



DECRETO ALCALDICIO N° 1.133
OTORGA FERIADO LEGAL
QUILLON, 24 FEB 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.016, de fecha 21.02.2023, que regulariza y reconoce días de feriado legal a funcionarias mencionadas.
2. Lo dispuesto en el Artículo 102° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La solicitud de Feriado Legal presentada por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2021, modifica subrogancia del Secretario Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
6. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
7. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
9. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
10. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE FERIADO LEGAL** a los funcionarios señalados en la siguiente tabla y según el detalle de la misma:

Nombre	Escalafón	Nº Días	Inicio	Término
ELISA ORMEÑO CADIN	Profesional	01	02/02/2023	02/02/2023
JAZMIN JARA FERNANDEZ	Administrativo	15	06/02/2023	24/02/2023
KRISTELL ZAPATA TORO	Profesional	01	26/01/2023	26/01/2023
KRISTELL ZAPATA TORO	Profesional	05	20/02/2023	24/02/2023

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"